



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO

OEMA. N° 015/2025-2026

DE: MARCO ANTONIO REYNOLDS NAVARRO
OFICIAL MAYOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A: **TODAS LAS UNIDADES SOLICITANTES**

ASUNTO: **REQUISITOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

FECHA: La Paz, 27 de enero de 2026

Estimados (as) Licenciados (as):

Con el objetivo de poder uniformar todos los procesos de contratación antes de dar inicio a los mismos en todas las modalidades y en aplicación al Decreto Supremo N° 0181 artículo 35 “**UNIDAD SOLICITANTE**” INC. a), b) y d), se instruye a todas las Unidades Solicitantes tomar en cuenta que, para la elaboración de los términos de referencia o especificaciones técnicas, se deberá considerar mínimamente los siguientes puntos:

- Establecer en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, de manera clara y precisa todos los aspectos técnicos a requerirse.
- Definir el método de selección y adjudicación.
- Establecer la forma de adjudicación, según normativa vigente.
- Definir las garantías a solicitar según normativa vigente. Ejemp. (Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, diferentes Garantías para Obras, Garantías de fábrica, Garantías del Proveedor, etc.)
- Definir actividades previas a la apertura de propuestas, como ser inspección previa, consultas escritas, reunión de aclaración, reunión informativa de aclaración.
- Definir el precio Referencial.
- Como se formalizará la contratación. Ejemp. (Orden de Compra, Orden de Servicio, Contrato Administrativo), según corresponda en aplicación a normativa vigente.
- Definir si corresponde el pago de anticipo.
- Definir el tiempo en días calendarios para la solicitud de anticipo. (Si corresponde)
- Definir tipo de multas, según tipo de contratación (Bienes, Obras, Servicios Generales, Consultorías.), en base a normativa vigente.
- Definir plazo de entrega en días calendarios.
- Definir lugar de entrega. (Dirección, teléfono de referencia y/o oficina a recibir)
- Definir forma de entrega. (Paquete, Caja, Pieza, etc.).
- Definir forma de pago. Ejemp. (Pago parcial, Pago total, Pago contra entrega, Pago Único, etc.).



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Otra información que considere pertinente dentro de las especificaciones técnicas o términos de referencia.
- Revisar el modelo de DBC a utilizarse, previa elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según modelos vigentes. Los modelos de los Documentos Base de Contratación (DBC), se encuentran publicados en la página web: www.sicoes.gob.bo.
- Revisión minuciosa del modelo de contrato según la Modalidad y Tipo de Contratación, previa elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según modelos vigentes. Los modelos de los Documentos Base de Contratación (DBC), se encuentran publicados en la página web: www.sicoes.gob.bo.
- Tener conocimiento de los plazos establecidos en las NB-SABS, según el modelo de contratación.

Deberán tomar los recaudos necesarios para el cumplimiento del presente instructivo que nos permitirá llevar de manera eficiente, transparente, correcta y enmarcados en la normativa vigente todos los procesos de contratación programados para esta gestión.

Con este motivo, saludo a ustedes.

Atentamente.


Abg. Marco Antonio Reynolds Navarro
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!